

A «Sental, Sociedad Anónima», por importe de 4.942.098 pesetas.

A «Abbott Laboratorios, Sociedad Anónima», por importe de 170.000 pesetas.

A «Baxter, Sociedad Anónima», por importe de 892.500 pesetas.

C.A. 0000002: Material de punción, agujas, jeringas y catéteres:

A «IHT Medical, Sociedad Anónima», por importe de 542.000 pesetas.

A «Abbott Laboratorios, Sociedad Anónima», por importe de 3.564.775 pesetas.

A «Vorquímica, Sociedad Limitada», por importe de 159.600 pesetas.

A «Vigón, Sociedad Anónima», por importe de 154.500 pesetas.

A «Metrix, Sociedad Anónima», por importe de 1.510.600 pesetas.

A «B. Braum Medical, Sociedad Anónima», por importe de 1.155.900 pesetas.

A «Movaco, Sociedad Anónima», por importe de 2.337.360 pesetas.

A «Laboratorios Stiefel España, Sociedad Anónima», por importe de 165.690 pesetas.

A «Telic, Sociedad Anónima», por importe de 455.000 pesetas.

A «Becton Dickinson, Sociedad Anónima», por importe de 939.000 pesetas.

A «Alcon Cusi, Sociedad Anónima», por importe de 423.373 pesetas.

A «Novico Médica, Sociedad Anónima», por importe de 28.000 pesetas.

A «Baxter, Sociedad Anónima», por importe de 600.000 pesetas.

A B. Braum Surgical, por importe de 459.000 pesetas.

A Kendall Proclinics, por importe de 51.000 pesetas.

A «Prim, Sociedad Anónima, Suministros Médicos», por importe de 222.000 pesetas.

A «Bard de España, Sociedad Anónima», por importe de 150.000 pesetas.

C.A. 0000004: Vendajes, apósitos y material ortopédico:

A «Laboratorios Inibsa, Sociedad Anónima», por importe de 239.069 pesetas.

A «Alcon Cusi, Sociedad Anónima», por importe de 114.560 pesetas.

A «Beiersdorf, Sociedad Anónima», por importe de 2.545.893 pesetas.

A «Ortopedia Alson, Sociedad Limitada», por importe de 264.000 pesetas.

A «Clínica y Control, Sociedad Anónima», por importe de 560.000 pesetas.

A «Iberhospitex, Sociedad Anónima», por importe de 1.445.160 pesetas.

A «Laboratorios Indas, Sociedad Anónima», por importe de 265.500 pesetas.

A «Convatec, Sociedad Anónima», por importe de 524.500 pesetas.

A «Laboratorios Unitex Hartman, Sociedad Anónima», por importe de 180.400 pesetas.

A «Textil Torras Valentí, Sociedad Anónima», por importe de 1.279.800 pesetas.

A «3M España, Sociedad Anónima», por importe de 316.920 pesetas.

A «Smith Nephew Ibérica, Sociedad Anónima», por importe de 549.038 pesetas.

C.A. 0000005: Gasas, compresas quirúrgicas y esparadrapos:

A «Productos Odan, Sociedad Anónima», por importe de 5.115.443 pesetas.

A «Textil Torras Valentí, Sociedad Anónima», por importe de 3.696.684 pesetas.

A «Iberhospitex, Sociedad Anónima», por importe de 242.550 pesetas.

A «3M España, Sociedad Anónima», por importe de 630.606 pesetas.

A «Textil Planas Olivera, Sociedad Anónima», por importe de 2.340.420 pesetas.

A «Distrex Ibérica, Sociedad Anónima», por importe de 810.846 pesetas.

C.A. 0000006: Material de higiene y protección:

A «Laboratorios Indas, Sociedad Anónima», por importe de 2.910.800 pesetas.

A «Textil Torras Valentí, Sociedad Anónima», por importe de 14.640 pesetas.

A Garric Médica, por importe de 315.900 pesetas.

A «Kimberly-Clark, Sociedad Anónima», por importe de 322.560 pesetas.

A Molnlycke Health Care, por importe de 881.017 pesetas.

A Cardiomedical del Mediterráneo, por importe de 231.600 pesetas.

A «Baxter, Sociedad Anónima», por importe de 681.900 pesetas.

A «C.V. Médica, Sociedad Limitada», por importe de 400.000 pesetas.

A «Johnson y Johnson, Sociedad Anónima», por importe de 330.951 pesetas.

A «Hortas Suministros, Sociedad Limitada», por importe de 241.526 pesetas.

A «Comercial Dispotex, Sociedad Anónima», por importe de 276.699 pesetas.

A «Iberhospitex, Sociedad Anónima», por importe de 158.460 pesetas.

A Jalsosa, Sociedad Limitada», por importe de 588.750 pesetas.

A «Textil Planas Oliveras, Sociedad Anónima», por importe de 72.600 pesetas.

A «Laboratorios Inibsa, Sociedad Anónima», por importe de 131.544 pesetas.

A «Alcon Cusi, Sociedad Anónima», por importe de 609.896 pesetas.

A «Alaris Medical España, Sociedad Limitada», por importe de 31.500 pesetas.

A «Lambra, Sociedad Limitada», por importe de 64.800 pesetas.

A «Becton Dickinson, Sociedad Anónima», por importe de 348.120 pesetas.

A «Sanicen, Sociedad Anónima», por importe de 737.750 pesetas.

A «Beortec, Sociedad Anónima», por importe de 64.000 pesetas.

A «Laboratorios Unitex Hartman, Sociedad Anónima», por importe de 2.853.734 pesetas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación:

C.A. 0000001: 7.360.488 pesetas.

C.A. 0000002: 12.917.798 pesetas.

C.A. 0000004: 8.284.840 pesetas.

C.A. 0000005: 12.836.549 pesetas.

C.A. 0000006: 12.268.747 pesetas.

Ponferrada, 10 de mayo de 2000.—El Director Gerente, Juan García Antonio.—34.500.

Resolución del Hospital «Campo Arañuelo» referente a la adjudicación del C. A. 30/99HCA.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: INSALUD.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital «Campo Arañuelo».

c) Número de expediente: C. A. 30/99HCA.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Limpieza integral de todas las dependencias del centro.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 83.572.000 pesetas (502.277,84 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 18 de enero de 2000.

b) Contratista: «Servicios Extremeños, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 78.217.194 pesetas (470.094,80 euros).

Navalmoral de la Mata, 15 de mayo de 2000.—El Director Médico-Gerente, Pedro Villarroel Gil.—34.543.

Resolución del Hospital «Campo Arañuelo» referente a la adjudicación del concurso abierto: 8/99HCA.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: INSALUD.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital «Campo Arañuelo», de Navalmoral de la Mata.

c) Número de expediente: C. A. 8/99HCA.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.

b) Descripción del objeto: Prótesis de cirugía ortopédica y traumatología.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 73.300.000 pesetas (440.541,87 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 9 de enero de 2000.

b) Contratistas:

Anexo I: «Prótesis e Implantes, Sociedad Anónima».

Anexo II: «Prótesis e Implantes, Sociedad Anónima».

Anexo III: «Sofamor, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación:

Anexo I: 42.785.370 pesetas (257.145,25 euros).

Anexo II: 17.181.000 pesetas (103.259,89 euros).

Anexo III: 3.682.490 pesetas (22.132,21 euros).

Navalmoral de la Mata (Cáceres), 15 de mayo de 2000.—El Director Médico-Gerente, Pedro Villarroel Gil.—34.537.

Resolución del Hospital de Móstoles por la que se hace pública la adjudicación de un procedimiento negociado de suministros.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: INSALUD-Hospital de Móstoles.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Móstoles.

c) Número de expediente: 1999-1-77.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Gases medicinales.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.